

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación, en reemplazo de la señorita María Esther Rojo Amadeo que renunció, a la señorita MARIA BEATRIZ SAMPEDRO (D.N.I.N°16.258.432 -clase 1962-).

Regístrate, hágase saber y archívese.

ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.

ADELARIO F. ROSEI

FEDERICO P. QUASSAVINO

CESAR BLACK